



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CASILLAS, DEL PLENO EL DÍA DOS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

=====

En Casillas, a dos de noviembre de dos mil dieciséis, siendo las veintiuna horas en el salón multiusos del Centro Cultural de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Serafín Muñoz García, asistido por el Secretario-Administrador D. Rodrigo López Muñoz, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, a la misma también asisten los concejales del Ayuntamiento de Murcia D. Sergio Ramos (Cambiemos Murcia) y D. José Guillén y D^a Rebeca Pérez (PP), estos últimos llegan en el punto de ruegos y preguntas.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Serafín Muñoz García

D^a M^a del Carmen Ayala Nicolás

D. Hector Valverde Zambudio

D^a Patricia Valverde Sánchez

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D. Salvador Sánchez Jiménez

D^a Virginia Valle Rodríguez

Por el Grupo Municipal de Cambiemos Murcia:

D^a Irene Pérez Hernández

Ausente

Por el PSOE.

D^a M^a Isabel Ruiz Moreno

El número total de vocales asistentes es de siete del número legal de miembros de la Junta.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, el Sr. Presidente da la bienvenida a la nueva vocal de Cambiemos Murcia D^a Irene Pérez Hernández, y se le informa que ha presentado fuera de tiempo las mociones que deseaba tratar en éste pleno, solicitando la vocal que por urgencia se debatan en ésta sesión dos de las cuatro mociones presentas: la que versa sobre el Pipi-Can y la que solicita la colocación de una pancarta en contra de la violencia machista. Se someten a votación su inclusión dentro del orden día, y se aprueba por unanimidad. A continuación el Sr. Presidente pregunta si algún vecino desea realizar alguna pregunta en el turno de ruegos y preguntas, tomando nota de tres personas, Sr. Manuel Peña, Sra. Tania Soler y el Sr. Antonio Pérez, procediendo a continuación a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Acta ordinaria 14-9-16.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna objeción que realizar antes de pasar proceder a su votación y al no haber ninguna se aprueba por 5 votos a favor 3 (PP) y 2 (Cs) no votando el resto de vocales que no asistieron a la sesión (1 PP y 1 Cambiemos Murcia).



La Sra. Virginia Valle Rodríguez (Cs) agradece la celeridad en el cumplimiento de lo acordado en el pleno anterior sobre la limpieza del solar.

2.- Informe sobre gastos producidos en el periodo del 1-9-16 hasta el 25-10-16.

Junto con la convocatoria se ha entregado por parte del Administrador relación de gastos tramitados en el periodo de 1-9-16 hasta el 25-10-16, quedando unida dicha relación a ésta acta.

Y el Sr. Presidente da las explicaciones puntuales para aclarar dudas que le plantean los vocales.

3.- Informe del Sr. Presidente.

El Sr. Presidente informa de los actos procesionales de la Cofradía del Santísimo Cristo del Perdón a los que están invitados todos los vocales:

19-11-16 a las 18;30 horas.

20-11-16 a las 12;30 horas.

8-12-16 a las 11;45 horas.

4.- Debate y aprobación mociones urgentes Cambiemos Murcia:

4.1 Acondicionamiento del Pipican.

El Sr. Presidente cede la palabra a la vocal de Cambiemos Murcia Sra. Irene Pérez Hernández que procede a la lectura de la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que señala las carencias de infraestructuras de la zona destinada a esparcimiento canino en el solar entre las calles Fuensanta y alcalde Angel Martínez a pesar de que hace más de diez meses se aprobó en un pleno de la junta municipal celebrado en febrero su adecuación por ello propone:

1.- Que esta junta municipal destine la parte necesaria del presupuesto que el municipio de Murcia adjudicó para la pedanía de Casillas para el año 2016, a acondicionar la zona de esparcimiento canino para mejor uso de los vecinos de Casillas y sus compañeros caninos, instalando bebedero de agua, basureras, zonas de sombra, bancos para sentarse y juegos caninos.

El Sr. Presidente le responde que pocos días después se dio traslado al servicio de Parques y Jardines del acuerdo, para que que procediera a su ejecución, mientras tanto bajo su responsabilidad se autorizó a los vecinos propietarios de perros a su utilización, estando pendiente también ver la posibilidad de si se puede compartir el solar para la construcción de un edificio para un centro del Belén de Casillas.

La Sra. Virginia Valle Rodríguez (Cs) se suma a la queja de los vecinos porque entiende que es mucho tiempo si cumplir la moción, por lo que quizás sería muy conveniente un recordatorio al Ayuntamiento del incumplimiento.

En éste momento el Sr. Presidente deja la palabra a varios vecinos que solicitan un espacio digno como los hay en otras pedanías, y que se haga lo antes posible.

El Sr. Presidente responde que a éstas alturas del ejercicio la junta municipal no dispone de presupuesto para poder ejecutar ese proyecto, que está solicitado a Parques y Jardines desde hace tiempo, y propone, como ha dicho la portavoz de Cs, hacer un recordatorio y en el supuesto caso que no sea atendida la petición, se compromete a ejecutarlo con cargo al presupuesto de la junta municipal del 2017. Pregunta a la vocal de Cambiemos si cambia su moción en ese sentido, y ésta dice que no, que la mantiene en su estado inicial.

Se somete a votación tal y como se ha presentado y es rechazada al obtener 3 votos a favor (Cambiemos Murcia, 2 Cs) y 4 en contra (PP).

4.2 Casillas contra las violencias Machistas.



El Sr. Presidente cede la palabra a la vocal de Cambiemos Murcia Sra. Irene Pérez Hernández que procede a la lectura de la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que en su exposición de motivos resalta que la Región de Murcia es la segunda comunidad con mayor tasa de víctimas de violencia de género, con un preocupante aumento de ésta violencia entre la ciudadanía, que se vé agravada por el recorte en los presupuestos en políticas destinadas de igualdad, llegando a desaparecer la partida de igualdad para pasar a integrarse en el programa de bienestar social. Además sigue sin cumplirse la moción aprobada por el pleno, presentada por Cambiemos Murcia el pasado mes de marzo, que acordaba la elaboración participativa de una plan de igualdad para los años 2017-2019. Esto hace necesario recordar a la institución que la desprotección de las víctimas está considerada como violencia institucional. Incluso desde estamentos judiciales se ha pedido una “revisión crítica” de la ley.

El 25 de noviembre ha sido declarado por las Naciones Unidas, como día internacional de la lucha a favor de la no violencia contra la mujer, que conmemora el asesinato de las hermanas Mirabal, por todo ello para cumplir el mandato que promueve la Asamblea General de la ONU dirigido a sensibilizar a la opinión pública respecto de la violencia contra la mujer, propone el siguiente acuerdo a adoptar:

1.- Que en la segunda quincena de noviembre se instale en las instalaciones dependientes de la junta municipal una pancarta con el lema “Casillas libre de violencias machistas”, tratando así de visibilizar el compromiso institucional en la prevención y erradicación de las violencias machistas en nuestra pedanía, así como en la atención integral de todas las mujeres en situación de violencia en cualquiera de sus formas, desde las más sutiles a las más extremas.

2.- Que con objeto de conseguir la igualdad entre mujeres y hombres, se tengan en cuenta las políticas de igualdad de manera transversal en las actuaciones y actividades realizadas y promovidas desde esta Junta Municipal.

La Sra. Virginia Valle Rodríguez (Cs) dice que su grupo está en contra de cualquier tipo de violencia de género.

El Sr. Presidente responde que al no haber tenido tiempo suficiente para informarse, le dice que una moción igual o parecida se aprobó en el pleno del Ayuntamiento de Murcia, órgano superior del que dependen las juntas municipales, el edificio en el que se propone colocar la pancarta está gestionado por la concejalía de Cultura, y no ha podido poner en su conocimiento la moción para pedir la autorización pertinente, por lo tanto hasta que no verifique si es correcto, no puede tomar una decisión de aprobar la moción.

El concejal Sergio Ramos de Cambiemos Murcia, pide la palabra y dice que en el acuerdo se facultó a la juntas municipales.

La Sra. Patricia Valverde Sánchez (PP) opina que la pancarta debería de decir en contra de la violencia de género.

La Sra. Irene Pérez Hernández de Cambiemos Murcia, dice que el mandato de la ONU es dirigido a la lucha contra la violencia machista, por lo tanto el lema debe ser el que viene en la moción.

El Sr. Presidente al no haber tenido tiempo suficiente para poder tomar la decisión su grupo votará en contra, somete a votación la moción que es rechazada al obtener un voto a favor Cambiemos Murcia, dos abstenciones Cs y cuatro en contra PP.

5.- Ruegos y Preguntas.

La Sra. Virginia Valle Rodríguez (Cs) pregunta por unos vados que ha visto que se están haciendo, entiende que no se están haciendo vbién desde el punto de vista estético. El



Sr. Presidente le responde que los están haciendo desde la concejalía de Fomento, bajo la dirección de sus técnicos, a petición suya. De todas formas hablará con los técnicos para trasladarles ésta opinión y ver si se cumplen las normativas legales.

La Sra. Irene Pérez Hernández de Cambiemos Murcia, pregunta quién ha acordado lo del Belen.

El Sr. Presidente le responde que toma nota y en próximo pleno le responderá.

A continuación intervienen los vecinos que solicitaron la palabra la Sra. Tania Sánchez que solicita que se adecue un poco el solar mientras no se realiza la obra del Pipican y que a los vecinos también les gustaría saber el destino total de ese solar. El Sr. Manuel Parra también insiste en la necesidad de conocer los metros de solar que se van a destinar para realizar el Pipican, y aprovechando la presencia de concejales del equipo de gobierno pregunta por la tardanza en su ejecución.

El Tte. Alcalde Sr. José Guillén Parra (PP), dice no poder responder de los motivos del tiempo transcurrido desde que se aprobó por la junta municipal, pero si despeja las dudas de que el Pipican va a ser una realidad en Casillas en pocos meses, se compromete a impulsarlo de forma inmediata, esperando que en un par de meses por los trámites administrativos pueda estar funcionando. Puesto que desde que él es concejal se han hecho más de cuarenta espacios para el esparcimiento canino en el municipio de Murcia, atendiendo las peticiones que se han recibido.

La Sra. Irene Pérez Hernández de Cambiemos Murcia, pide más competencias y dinero para las Juntas Municipales.

El Sr. Presidente explica para conocimiento de las personas que han llegado con posterioridad que el rechazo de la moción al Pipican, ha sido por la redacción de tal y como estaba planteada la moción, que incluso se ha invitado a la vocal a que se cambiara en el sentido que primero reiterar e interesarse por la situación de la petición, y en el supuesto caso de que no fuera realizado en Pipican por Parques y Jardines, en cuanto estuviera ejecutivo el presupuesto de 2017 se realizaría con cargo al presupuesto de la junta municipal de Casillas. En cuanto a los metros que tendrá el Pipican, no lo puede saber hasta que este el proyecto, pero cree que los más pequeños tienen una medidas mínimas de quinientos metros cuadrados.

El Sr. Antonio Parra anima a los vecinos a asistir a los plenos, y pregunta por la rotonda en Avda de Murcia, que está solicitada más de tres años.

El Sr. Presidente responde que no se va a realizar porque afecta a viales de distintas administraciones, pero ha conseguido que se instalen semáforos que irán intercalados.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintidós horas y veinte minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiende la presente acta, que consta de cuatro folios.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de Casillas

El Secretario-Administrador

D. Serafin Muñoz García

D. Rodrigo López Muñoz.